



# DIARIO OFICIAL

DEL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

#### REALES ÓRDENES

##### SUBSECRETARÍA

##### DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante de órdenes del teniente general, de cuartel en esta corte, D. Julián González y Parrado, al comandante de Infantería D. Luis Muñoz y Arias, que actualmente se halla destinado en este Ministerio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de octubre de 1905.

WEYLER

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: Accediendo á los deseos del general de brigada D. Fernando Álvarez de Sotomayor y Flores, Comandante general de Artillería de ese Cuerpo de ejército, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el capitán de dicha arma D. José Company Pons, cese en el cargo de ayudante de campo del expresado oficial general.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de octubre de 1905.

WEYLER

Señor General del segundo Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante de campo del general de brigada D. Fernando Álvarez de Sotomayor y Flores, Comandante general de Artillería de ese Cuerpo de ejército, al capitán de dicha arma D. José Leguina Piñal, destinado actualmente en la Maestranza de Artillería de Sevilla.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de octubre de 1905.

WEYLER

Señor General del segundo Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

##### SUCESIÓN DE MANDOS

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el general de división D. Enrique de Orozco y de la Puente, cese en el despacho de la Subsecretaría de este Ministerio, del que se encargó por real orden de 4 del corriente mes, durante la ausencia del general de división D. Julio Domingo Bazán, que ha regresado ya á esta corte.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de octubre de 1905.

WEYLER

Señor.....

##### ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJERCITO

##### CONCURSOS

Excmo. Sr.: Debiendo celebrarse en esta corte el día 26 del presente mes, un concurso aerostático-automovilista en honor de Su Excelencia el Presidente de la República Francesa, el Rey (q. D. g.) accediendo á lo solicitado por el Director de *La Correspondencia de España*, iniciador del concurso, ha tenido á bien conceder autorización al jefe del Parque Aerostático para que los jefes, oficiales, tropa y material del mismo y de la compañía de Aerostación, puedan tomar parte en él en combinación con el Real Automóvil Club de España y Real Aero Club, pudiendo los oficiales dirigir globos de este último si fuese necesario, y debiendo considerarse las ascensiones que con motivo de dicho concurso se lleven á cabo por el personal militar, como ascensiones libres militares.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de octubre de 1905.

WEYLER

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

## SECCIÓN DE ARTILLERÍA

## SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

*Circular.* Excmo. Sr.: En vista de una consulta elevada á este Ministerio, en 31 de mayo último, por el General del quinto Cuerpo de ejército, respecto á si lo que dispone la real orden de 19 de enero de 1904 (C. L. número 27), en cuanto hace referencia al socorro ó haber diario que los individuos del Ejército que reglamentariamente deban estar rebajados de rancho han de percibir, ha de aplicarse ó no al personal de las secciones de obreiros filiados de Artillería; teniendo en cuenta la organización y servicios que dicho personal presta, que en su mayoría se hallan fuera de los centros donde radica la sección á que pertenece, en destacamentos de uno, dos ó tres individuos, á cuyas causas y la de estar en su casi totalidad casados, obedece la necesidad de no estar arranchados, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que la citada disposición no sea aplicada á dicho personal, al que deberá entregársele en mano los 65 céntimos de peseta de haber diario que tienen señalados en concepto de rancho y sobras.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de octubre de 1905.

WEYLER

Señor...

## SECCIÓN DE INGENIEROS

## DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Ingenieros comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Juan Cologan y Cologan y termina con D. Joaquin de la Llave y Sierra, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de octubre de 1905.

WEYLER

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Generales del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto Cuerpos de ejército y Capitan general de Canarias.

*Relación que se cita*

## Tenientes coroneles

- D. Juan Cologan y Cologan, ascendido, de la Comandancia de Bilbao, á la de Santa Cruz de Tenerife.
- Ricardo Escrig y Vicente, de la Comandancia general del sexto Cuerpo, á la Comandancia de Bilbao.
  - Luis Elío y Magallón, excedente en la primera región, al tercer regimiento mixto.

## Comandante

D. Pedro Blanco Marroquín, ascendido, del batallón de Ferrocarriles, á la Comandancia de Bilbao.

## Capitanes

- D. Emilio Gofí y Urquiza, excedente en la primera región, al batallón de Ferrocarriles.
- Honorato Manera y Ladico, ascendido, de la compañía de Telégrafos del segundo regimiento mixto, al segundo regimiento mixto.
  - Juan Ruiz Stengre, ascendido, del cuarto regimiento mixto, al primero.

D. Miguel Calvo y Roselló, del sexto depósito de reserva, al séptimo regimiento mixto.

## Primer teniente

D. Joaquín de la Llave y Sierra, de la compañía de Telégrafos del cuarto regimiento mixto, á la compañía de Telégrafos del segundo regimiento mixto.

Madrid 17 de octubre de 1905.

WEYLER

## SECCIÓN DE ADMINISTRACION MILITAR

## PREMIOS DE REENGANCHE

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito fecha 24 de junio último, promovida por el teniente coronel mayor del regimiento Infantería de la Lealtad núm. 30, en súplica de autorización para reclamar, en adicional á los ejercicios cerrados de 1903 y 1904, la gratificación de continuación en filas devengada por el sargento Benito Arboe Montón desde 1.º de marzo de 1903 á fin de diciembre de 1904, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, ha tenido á bien conceder la autorización que se solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de octubre de 1905.

WEYLER

Señor General del sexto Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito fecha 30 de mayo último, promovida por el teniente coronel mayor del regimiento Infantería de Zamora núm. 8, en súplica de autorización para reclamar, en adicional al ejercicio cerrado de 1904, la diferencia que existe entre la gratificación de continuación en filas y el premio del primer período de reenganche, devengada en el mes de diciembre de dicho ejercicio por el sargento D. Julio Martínez de la Riva, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, ha tenido á bien conceder la autorización que se solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de octubre de 1905.

WEYLER

Señor General del séptimo Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito fecha 17 de julio último, promovida por el teniente coronel mayor de las tropas de la Comandancia de Artillería de Cartagena, en súplica de autorización para reclamar, en adicional al ejercicio cerrado de 1904, la gratificación de continuación en filas devengada por el sargento José Pérez Buendía, desde 1.º de abril á fin de diciembre del citado ejercicio, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, ha tenido á bien autorizar á la citada Comandancia para que reclame la gratificación de referencia, desde 1.º de mayo de 1904 á fin de

diciembre del mismo año, por no ser de abono al mencionado sargento el tiempo servido antes de los 16 años de edad; siendo, por consiguiente, la primera revista que pasó con más de tres años de servicio en filas la de mayo de 1904.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de octubre de 1905.

WEYLER

Señor General del tercer Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito fecha 26 de julio último, promovida por el comandante mayor del segundo batallón del disuelto regimiento Infantería de Isabel la Católica núm. 75, en súplica de autorización para reclamar, en adicional á los ejercicios cerrados de 1890-91 y 1891-92, la gratificación de continuación en filas que había correspondido al sargento que fué del mencionado cuerpo Félix Gago Fernández, desde mayo de 1891 á marzo de 1892, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, no ha tenido á bien conceder la autorización que se solicita, porque con arreglo á lo dispuesto en el art. 269 del vigente reglamento de contabilidad ha prescrito el derecho del devengo que se reclama.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de octubre de 1905.

WEYLER

Señor General del cuarto Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito fecha 2 de agosto último, promovida por el jefe del detall de la comandancia de la Guardia Civil de Huelva, en súplica de autorización para reclamar, en adicional al ejercicio cerrado de 1904, el premio del primer período de reenganche devengado por el sargento Vicente Santos Juanes, desde 1.º de septiembre á fin de diciembre del citado año, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, ha tenido á bien conceder la autorización que se solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de octubre de 1905.

WEYLER

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito fecha 3 de julio último, promovida por el sargento de la Zona de reclutamiento y reserva de Gerona núm. 31, Julián Gutiérrez Martín, en súplica de que le sea abonada la diferencia de premio del 1.º al 2.º período de reenganche devengado desde 1.º de septiembre de 1904 á fin de diciembre del mismo año, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, y disponer que la zona de

referencia reclame los correspondientes devengos, en adicional al ejercicio cerrado de 1904.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de octubre de 1905.

WEYLER

Señor General del cuarto Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

## SECCIÓN DE JUSTICIA Y ASUNTOS GENERALES

### RECOMPENSAS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con el informe emitido por esa Inspección general, que á continuación se inserta, y por resolución de 11 del actual, ha tenido á bien conceder al comandante de Estado Mayor D. Ignacio Despujol Sabater, la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo hasta que ascienda al inmediato, y á los capitanes del mismo cuerpo D. Francisco Cabanas Blázquez, D. Lorenzo Arracó López, D. Nicolás Prats Delcourt y D. Félix Campos Martínez, la cruz de primera clase de la misma Orden é igual distintivo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de octubre de 1905.

WEYLER

Señor Inspector general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar.

Señores Jefe del Estado Mayor Central, Generales del tercero y quinto Cuerpos de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

### Informe que se cita

«Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar».—Excmo. Sr.:—Por real orden de 1.º de agosto último, se ordenó á esta Inspección general que informara acerca de la recompensa que puedan merecer el comandante de Estado Mayor D. Ignacio Despujol Sabater y capitanes D. Francisco Cabanas Blázquez, D. Lorenzo Arracó López, D. Nicolás Prats Delcourt y D. Félix Campos y Martínez, por los trabajos que realizaron en el levantamiento de la hoja núm. 18 del mapa militar itinerario de España en escala de 1 : 200.000.—Acompañan á la citada real orden copias de la propuesta de recompensas formulada por la quinta sección del Estado Mayor Central y de las hojas de servicios y de hechos de los interesados.—La propuesta formulada por el jefe de la quinta sección del Estado Mayor Central, que fué cursada por el general jefe de dicho centro, haciendo constar su acuerdo con la sección, es á la vez un informe técnico del trabajo realizado por el jefe y capitanes ya citados, y como dicho informe es resultado del examen detenido del mismo, compulsado, sin duda, con los antecedentes que existen en el Depósito de la Guerra, poco puede diferir el que se emita acerca del mérito contraído por dichos interesados, puesto que hay que referir el objeto, forma y resultados de los trabajos llevados á cabo tan minuciosamente descriptos en la propuesta, de cuyo examen y contenido resulta: Que al terminarse á principios del año 1904 los trabajos de campo de la hoja núm. 28 (Manresa) del mapa militar itinerario de España en escala de 1 : 200.000, se dispuso que la comisión del cuerpo de Estado Mayor del Ejército que lo estaba ejecutando verificase, sin interrupción de tiempo, los de

la hoja núm. 18, que comprende una parte muy importante de la frontera francesa, con objeto de evitar pérdida de tiempo y alcanzar ahorro de dinero, puesto que sólo en un período muy corto del año se puede trabajar en aquellos parajes, y de no realizarse en la forma indicada se perdían muchos meses y aumentaban los gastos con el regreso y nueva marcha de la comisión, y si bien se reconoció la dificultad que era preciso vencer por la índole del terreno, reconocido de antemano, y que sólo un jefe de especiales dotes de inteligencia y laboriosidad podía llevar á cabo dicha comisión, se confió ésta al comandante de Estado Mayor D. Ignacio Despujol y Sabater, que durante la ejecución de los trabajos de la hoja núm. 28 dió pruebas de poseer dichas cualidades en alto grado. — Para asegurar el éxito, se reforzó el personal de oficiales que tenía á sus órdenes con dos capitanes y el de tropa con la fuerza necesaria, reconociéndose que á pesar de disponer de los citados elementos de personal y cuantos fueran precisos de material, sólo con un esfuerzo verdaderamente extraordinario se podía llevar á cabo el expresado trabajo. — Conmovido el citado jefe de la necesidad de verificar los trabajos en la forma referida, y con un estudio previo de las condiciones topográficas del terreno y climatológicas de la comarca, emprendió con entusiasmo sus operaciones, disponiendo la salida de las partidas antes de la fecha indicada, por las autoridades locales de los pueblos esclavados en aquella zona montañosa para poder aventurarse, aún con nieve, á pasar sus puertos, por lo cual dió principio los trabajos en los fondos de los valles durante la segunda quincena de abril, ya que en la parte más elevada, hasta fin de la primera mitad de mayo era, según informaron aquéllas, vano intento recorrer parajes en los que, además, no se hubieran encontrado guías ni aun á costa de fuertes estipendios. — En la fecha expresada, los capitanes D. Francisco Cabanas Blázquez, D. Lorenzo Arracó López y D. Nicolás Prat Delcourt, empezaron sus trabajos sufriendo grandes penalidades y accidentes, que si no produjeron, por fortuna, bajas en el personal, las causaron en el ganado, despenándose un caballo que resultó muerto y quedando casi inútil el del capitán Prat, por haberse hundido en un barranco lleno de nieve en el que las banderolas de dos metros de longitud desaparecían sin encontrarse el fondo. Despenados en cumplir su cometido en el plazo deseado por los jefes; pasaron noches al raso sin procurarse descanso; faltos de alimentos en muchas ocasiones; atravesando los puertos cuando los naturales del país no se atrevían á hacerlo; en condiciones tan difíciles y expuestas, se efectuaron los trabajos; y el comandante Despujol con el capitán D. Félix Campos, realizó los muy penosos de triangulación que duraron dos meses y medio. El resultado obtenido á costa de las penalidades de la comisión y por el entusiasmo demostrado en el cumplimiento de su deber, no ha podido ser más satisfactorio; la hoja núm. 18 está totalmente terminada y su ejecución se ha llevado á cabo dentro del plazo señalado, simultaneando los trabajos de gabinete con los de campo de la núm. 26. No se ha limitado á presentar el trabajo reglamentario, sino que, además, han entregado otro ejemplar de la hoja con la representación al lavado del relieve del terreno, esmeradamente dibujado, que da idea exacta de su abrupta composición, y hasta su examen, por ligero que sea, para adquirir el convencimiento de que sólo á costa de una firme voluntad, inteligencia y decidido propósito de cumplir órdenes recibidas, se ha podido lograr el fin perseguido con notoria economía para el Estado, reconociendo todos los lugares y sobre todo los pasos de la frontera, en donde la mayor parte de los caminos, que figuran en la hoja, á puertos franceses son intransitables para caballerías y más, por lo tanto, para fuerzas regulares; pero no se han omitido, por indicar el mejor sitio para internarse en Francia pequeños desta-

camentos que puedan llenar alguna misión importante. — El esfuerzo realizado y coronado por el éxito, hacen juzgar al General Jefe del Estado Mayor Central de excepcionales las aptitudes del comandante Despujol y capitanes á sus órdenes, y de loable y muy meritorio el trabajo, no sólo por su buena ejecución, sino por el corto tiempo invertido en ella y condiciones en que se ha llevado á efecto, considerando á todos acreedores á una recompensa, muy especialmente al comandante Despujol, que además de este trabajo ha tomado parte en los de las hojas núms. 28 y 29, formando parte, sin interrupción, de las comisiones topográficas desde 18 de marzo de 1899, en que por real orden de la misma fecha (D. O. núm. 62) fué destinado, en comisión, al levantamiento de la hoja número 29. — El mérito contraído por el jefe y capitanes propuestos; está taxativamente comprendido en el reglamento de recompensas en tiempo de paz, aprobado por real orden de 27 de septiembre de 1890, en su art. 1.º, y la índole del trabajo ejecutado, tiene señalado premio en el art. 19 del mismo, caso 7.º; y atendiendo á que si en la campaña topográfica verificada por la comisión, todos sus individuos han contraído iguales méritos, el comandante Despujol ha sobresalido por la dirección de los trabajos, rivalizando con sus subordinados en su ejecución y antes, en la formación de las hojas 28 y 29 del Mapa militar, resulta de más entidad cuanto á dicho jefe se refiere, el cual cuenta veintidós años de servicios efectivos, está bien conceptuado, ha obtenido recompensas por méritos de guerra y lleva seis años en la comisión del Mapa militar itinerario. En vista de lo expuesto, esta Inspección general acordó por unanimidad considerarlo acreedor á ser recompensado con la cruz del Mérito Militar de 2.ª clase con distintivo blanco, pensionado con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo hasta su ascenso al inmediato; y á los capitanes D. Francisco Cabanas Blázquez, D. Lorenzo Arracó López, D. Nicolás Prat Delcourt y D. Félix Campos y Martínez, que cuentan, respectivamente, 18 años de servicios el primero y 11, 12 y 11 los demás, y están igualmente bien conceptuados, á que se les conceda la cruz de primera clase de la misma Orden y distintivo, con arreglo á lo preceptuado en los artículos del reglamento de recompensas ya citado. — V. E., sin embargo, resolverá lo más acertado. — Madrid 21 de septiembre de 1905. — El coronel de E. M. Secretario. — José Villar. — Rubricado. — V.º B.º. — P. A. — El General de brigada, Hore. — Rubricado. — Hay un sello que dice: «Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar».

## SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN, RECLUTAMIENTO Y CUERPOS DIVERSOS

### REDENCIONES

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por D. Manuel Pérez Márquez, vecino de Cartaya, provincia de Huelva, en solicitud de que le sean devueltas las 1.500 pesetas con que redimió del servicio militar activo á su hijo Ramón Pérez Rivera; y teniendo en cuenta que al interesado le correspondió servir en filas, no habiendo ingresado en ellas por hallarse redimido, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar dicha petición, por haber hecho uso de los beneficios de la redención.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de octubre de 1905.

WYLLER

Señor General del segundo Cuerpo de ejército.

**REEMPLAZO**

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 16 de agosto último, promovida por el capellán segundo del Clero Castrense, en situación de reemplazo en Ibi (Alicante), **D. Juan Tortosa Giner**, en súplica de continuar un año más en su actual situación y residencia, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Provicario general Castrense en 21 de septiembre próximo pasado, ha tenido á bien acceder á los deseos del interesado, con arreglo á lo prevenido en la real orden de 12 de diciembre de 1900 (C. L. núm. 237).

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de octubre de 1905.

WEYLER

Señor General del tercer Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

**DISPOSICIONES**

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las dependencias centrales

**SUBSECRETARÍA**

**BAJAS**

Según noticias recibidas en este Ministerio de las autoridades dependientes del mismo, han fallecido, en las fechas y puntos que se expresan, los jefes, oficiales y asimilados que figuran en la siguiente relación.

Madrid 16 de octubre de 1905.

El Subsecretario interino,  
*Enrique de Orozco*

*Relación que se cita*

Clases	NOMBRES	FECHAS DE LAS DEFUNCIÓNES			Puntos donde fallecieron	Destinos que servían
		Día	Mes	Año		
<b>INFANTERÍA</b>						
Capitán.....	D. Carlos Cenzano Godoy.....	22	septbre...	1905	Burgos.....	Bón. 2.ª rva. núm. 82.
Otro.....	» Julián Calvete Hernández.....	29	ídem....	1905	Idem.....	Idem.
1.º teniente.....	» Matías Olleta Jiménez.....	19	ídem....	1905	Zaragoza.....	Reg. de Aragón núm. 21.
Capitán (E. R.).....	» José Manzanares Gabán.....	21	ídem....	1905	Bilbao.....	Zona de reclut.º núm. 40.
2.º teniente (ídem).	» Florencio Robles Castillo.....	31	agosto...	1905	Barcelona.....	Bón. 2.ª rva. núm. 62.
<b>CABALLERÍA</b>						
Comandante.....	D. Manuel Cantero Piñar.....	2	septbre...	1905	Morón (Sevilla)....	Remonta de Extremadura.
<b>INGENIEROS</b>						
T. coronel.....	D. José María Manzanos y Rodríguez Brochero.....	27	ídem....	1905	Madrid.....	Comandancia de Bilbao.
<b>ARTILLERÍA</b>						
Coronel.....	D. Enrique Pellicer y Pascual del Povil	3	ídem....	1905	Onteniente (Valencia).....	3.º regimiento montado.

Madrid 16 de octubre de 1905.

Orozco

# MINISTERIO DE HACIENDA

## JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

Secretaría.—Léy de 30 de julio de 1904.—Obligaciones preferentes.—Relación núm. 10

Relación de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 10 del actual y que se publica en cumplimiento y á los fines del art. 20 de la instrucción de 15 de septiembre de 1904.

### GRUPO PRIMERO.—CONCEPTO A.—HABERES PERSONALES

Número de asientos respe op. o. comp. n.º	NOMBRE DEL ACREEDOR	Clase ó categoría	Organismo liquidador	Importe
				del crédito — Pesetas
1	D. Francisco Fúster Reyes	Segundo teniente		883'52
2	» Cirilo Cortés Pazos	Primer teniente		402'50
3	» Felipe Santa Cruz González	Comandante		817'90
4	» Tomás Sánchez Zulueta	Primer teniente		365
5	Juan Villar Olivar			340'73
6	Agapito Zurita de la Torre			376'17
7	Ramón Bielsa López	Soldados		110'38
8	Pedro Abadía Terralva			318'47
9	Manuel Cerdeñá Romero			320'01
10	Amado Aznar Aznar			288'76
11	Ricardo Viñales Puyal	Cabo		81'10
12	Mariano Gabas Villa			298'43
13	Antonio Carrión Serrano	Soldados		371'88
14	José Biec Terrén			294'38
15	Francisco Palú Sánchez			356'50
16	José Royo Ibarra	Cabo		242'36
17	Vicente León Salvador			194'56
18	Miguel Arenas Pérez			200'39
19	Nicolás Cebollero Torres			337'33
20	Valero Ibáñez Agustín			251'48
21	José Sopena Mateo			412'09
22	Miguel Piquer Rayo			134'60
23	Joaquín Sín Llana			183'58
24	José González Serma			371'17
25	José Vázquez Méndez			169'57
26	Gabriel Pomar Gros			146'97
27	Julián Cebrián Aguila			100'43
28	José Navarro Pellicer			148'50
29	Manuel Cacho Emperador			18'35
30	José Baso Macarulla			353'78
31	Victoriano Molina Soriano		Incidencias de la Comisión li-	
32	Leoncio Ródenas Cifuentes		iquidadora del primer batallón	
33	Simón Esteban Segura		del regimiento Infantería de	
34	Angel Benegas Haro	Soldados	San Quintín núm. 47	
35	Raimundo Llera Pérez			
36	Victoriano Ubieta Vizcarra			
37	Antonio Miró Bustos			
38	Gaspar García Morales			
39	José López Cebrián			
40	Miguel Baso Ardanuy			
41	Juan Duarte Villalba			
42	Ramón Foj Gómez			
43	Emilio Gaspar Aibar			
44	Gregorio Martín Rivas			
45	Pedro Vicente Díaz			
46	José Zornosa López			
47	Valero Beltrán Franco			
48	Manuel Torres Borruei			
49	Ramón Mateo Segarra			
50	Primo Tray Rodrigo			
51	Mariano Fontán Cebollero			
52	Francisco Rodríguez Díaz			
53	Serapio Gracia Expósito	Corneta		
54	José García Onca			
55	Guillermo Malo Peralta			
56	Pablo Carrey Kasal			
57	Arturo Hernández Hernando			
58	Adolfo Fernández Gúdíx			
59	Joaquín Cashas Ferraz	Soldados		
60	Rufino Martínez Martínez			
61	Juan Sánchez González			
62	Dámaso Cerda Ayora			
63	Cirilo Agut Peñarroya			
64	José Cadavid Castro			

Número de orden de acreedores...	NOMBRE DEL ACREEDOR	Clase ó categoría	Organismo liquidador	Importe del crédito — Pesetas
65	Joaquín Yago Román.....			257'38
66	José Moret Menal.....			331'42
67	Simón Bautista Marco.....			326'08
68	Marcos Expósito Expósito.....			394'62
69	Enrique Fornigo Alvarez.....			31'28
70	Rafael Peré Castell.....			393'89
71	José García Ferrer.....	Soldados.....		89'72
72	Juan Medina Yago.....			253'38
73	Ignacio Empuig Cartarlenas.....			307'36
74	Lorenzo Gracia Expósito.....			395'26
75	Juan Gargallo Fandos.....			104'93
76	Joaquín Iturad Vidal.....			116'22
77	Joaquín Brun Garcés.....		Incidencias de la Comisión liqui- dadora del batallón Cazadores de San Quintín núm. 47.....	160'08
78	José Roca Fillola.....	Corneta.....		235'45
79	Mariano Lázaro Gascón.....			137'87
80	José Conchan Ramos.....			148'41
81	Antonio Gracia Boira.....			459'40
82	Antonio Carceler Hernández.....			306'83
83	Apolonio Acereti Bordalba.....			200'10
84	Pascual Esteban Oliván.....			305'14
85	Francisco Barrio Domínguez.....			172'76
86	Antonio Pardina Santorrama.....			366'76
87	Antonio Sarria Fernández.....			196 80
88	José Alonso Pérez.....			49'77
89	Baltasar Viudes Sánchez.....			160'70
90	Juan Jiménez Bretos.....	Soldados.....		323'71
91	Agustín Rodrigo Bardají.....			332'52
92	Jerónimo Mañá Esparza.....			103'15
93	José López Ibáñez.....			135'80
94	Santos Blanco Casado.....			29'56
95	Manuel Vega Iglesias.....			63'27
96	Eduardo Peña Rey.....			216'39
97	Serafín Iglesias Iglesias.....			154'23
98	José Iglesias Iglesias.....			133'72
99	José Rodríguez Valeiras.....			267'88
100	Tomás Hernández Alejo.....			182'69
101	José Antonio Valle.....			236'50
102	Francisco Eguiluz Elejoste.....	Sargento.....		10'91
103	Benito Sáez Alonso.....	Soldado.....		50'32
104	Manuel Vega Vega.....	Corneta.....		167'14
105	Valentín Alvarez Carro.....			264'68
106	José Ramón Bilbao Cantena.....			158'79
107	Miguel Guasch Borjas.....	Soldados.....		165
108	Vicente Alonso Arias.....			211'47
109	Antonio Frejido Incógnito.....			453'30
110	Bernardino Alonso Otero.....	Cabo.....		64'80
111	Macario López Caro.....	Soldado.....		534'17
112	José Estévez Pérez.....	Idem.....		50'49
113	Antonio Belmonte Blans.....	Cabo.....		429'94
114	Antonio Hernández Gelamo.....			788'75
115	Juan Rodríguez Gómez.....	Soldados.....		437'52
116	Francisco García Pérez.....			347'16
117	Juan Molina Suárez.....			252'64
118	José Bosch Bonet.....	Músico.....	Idem de las Navas núm. 10.....	556
119	Miguel Macías Camacho.....			161'72
120	Eleuterio Macías Rendón.....			325'79
121	Tomás Fernández Abad.....			270'13
122	Ruperto López Ruiz.....			170'04
123	Laureano Rodríguez González.....			20'65
124	José Mora Blanco.....			42'75
125	Eustaquio Abril Belmonte.....			96'49
126	Camilo Creso Ledo.....			179'38
127	Laureano Lorenzo Salgado.....	Soldados.....		265'05
128	Manuel Dávila Montes.....			331'10
129	Manuel Gómez Dávila.....			247'69
130	Enrique Domínguez Miguel.....			244'36
131	Policarpo Jiménez Muñoz.....			720'89
132	Juan Blázquez Muñoz.....			160'51
133	Rafael Prado Serna.....			206'29
134	Eladio Peña Martínez.....			132'88
135	Restituto Alviz Vila.....			47'31
136	Indalecio Rego Novoa.....	Cabo.....		239'59
137	Manuel García Piñeiro.....	Soldado.....		211'14
138	Joaquín Cirión Santiago.....	Cabo.....		155'83
139	Julián Linaza Larrea.....			147'32
140	Manuel Prieto Rodríguez.....	Soldados.....		234'88
141	Jenaro Conde Parada.....			231'31
142	José Miranda Fuenfaca.....			230'63
143	Manuel Rodríguez Yebra.....	Corneta.....		167'98
144	Manuel Carballado Fulloig.....	Soldado.....		265'40
145	León Díaz Ortalera.....	Idem.....		85'85

Número de orden de liquidación	NOMBRE DEL ACREEDOR	Clase ó categoría	Organismo liquidador	Importe del crédito — Pesetas
146	José Saavedra Gil .....			138'58
147	Hermenegildo Aizpuru Zaraqúam .....			117'31
148	Juan Gómez Tolosa .....			184'04
149	Gumerindo Gómez Incógnito .....			200'93
150	Pablo Vázquez Alvarez .....			192'87
151	Manuel Quintas Fernández .....			187'62
152	Macario García Expósito .....			170'16
153	José Fermoselle Fruncia .....			88'98
154	Adolfo Rodríguez Bernardo .....			273'81
155	Gregorio Viñuela Viñuela .....			215'67
156	Laureano Alarcón Villena .....	Soldados .....		156'95
157	Cayetano Martín Cubias .....			136'61
158	Francisco Migueles Migueles .....			248'81
159	Manuel Novoa López .....			117'66
160	Sebastián Enrique Núñez .....			259'36
161	Francisco de Arriba Florin .....			128'97
162	Antonio Rodríguez Fondalle .....			20'10
163	José Arambarri Arambarri .....			186'66
164	Servando Fernández Quintela .....			74'82
165	Francisco Fuentes Garrido .....			164'24
166	Juan Catabraig Borrell .....		Incidencias de la Comisión liquidadora del batallón Cazadores de las Navas núm. 10...	216'15
167	Daniel Sánchez Reig .....			209'94
168	Gaspar López Amón .....	Sargento .....		126'10
169	Salvador Jurado León .....			418'03
170	José Rodríguez Couto .....			289'23
171	Jenaro Suárez Martínez .....			228'81
172	Manuel Migueles López .....			151'58
173	José Beltrán Montesinos .....			178'54
174	Antonio Fernández Rodríguez .....			275'51
175	Rogelio Barros González .....			247'33
176	Antonio Cid Varela .....			270'85
177	Manuel Antero Estévez .....			119'74
178	Rogelio López Rodríguez .....	Soldados .....		77'99
179	José González González .....			144'54
180	Francisco Ferreiro Pérez .....			75'98
181	Angel Moreno Pareja .....			522'64
182	Félix Ugarte Echevarría .....			49'94
183	Lázaro Bilbao Expósito .....			221'44
184	Juan Juan Berenguer .....			152'45
185	Manuel de Dios Fernández .....			194'72
186	Antonio Alcántara Garrido .....			633'90
187	Manuel Pérez Fernández .....			226'12
188	D. José Vega Mesa .....	Segundo teniente .....		1.014'25
189	Diego Miaño Pascual .....			118'30
190	Angel Bobia Torquemada .....			391
191	Antonio Muñoz Ruiz .....			90'25
192	José Fernández López .....			468'20
193	José Rodríguez Pascual .....			398'85
194	Antonio Gómez Urruela .....			678'65
195	Martín Medina Gil .....			441'15
196	Antonio Fernández Fuentes .....			47'30
197	Andrés González Mazán .....			34'35
198	Carlos Hidalgo Naranjo .....			460'85
199	Julián González Burgos .....			335
200	Benjamín López Alvarez .....			704'95
201	Angel Mandaraz Urriz .....			247'90
202	Ramón Mariño Marqués .....			760'75
203	Indalecio Cortinas Otero .....			26'05
204	Manuel Salido Heredia .....			573'50
205	Florencio Arruti González .....			595'65
206	Tomás Parras Mejías .....		Incidencias de la Comisión liquidadora del segundo batallón del regimiento Infantería de Alfonso XIII núm. 62 .....	653'65
207	José Zubia García .....	Soldados .....		525'20
208	Bernabé García Gámez .....			451'70
209	José Riera Prats .....			22
210	Diego Ruiz Guijarro .....			551'35
211	Antonio Navarrete Campos .....			61'30
212	Diego García Navarro .....			96'50
213	Ramón Alvarez Hidalgo .....			499'20
214	Francisco Medina López .....			566'35
215	Francisco Quartier García .....			562'50
216	Gervasio Guerra Guerra .....			612'25
217	Faustino González Vilak .....			572'20
218	Bonifacio Francisco Iglesias .....			553'45
219	Gregorio Martínez Tornero .....			379'55
220	Celestino Ferrer Moliner .....			15'90
221	Juan Barrado Fernández .....			7'30
222	José Vidal Flix .....			372'70
223	Francisco Moreno Aracil .....			106'55
224	Julián Sánchez González .....			732'25
225	Eugenio Pascual Alonso .....			542'90
226	Luis Martínez Villanueva .....			128'80

GUERRA

Nº de expediente de crédito	NOMBRE DEL ACREEDOR	Clase ó categoría	Organismo liquidador	Importe del crédito — Pesetas
227	Francisco Zurita Sánchez			683'95
228	Juan García Carreras			650'90
229	Pedro Tur Serra			12'90
230	Juan Calafat Vázquez			77'80
231	David Rodríguez Incógnito			707'80
232	Andrés Echevarría Zubiria			391'25
233	Inocencio Pino Expósito			69'75
234	Domingo Muñoz Montesinos			554'60
235	José Cremades Bernabeu			391'95
236	Vicente Pérez García			381'65
237	Andrés Fraile García			139'30
238	José Moya Romero			387'95
239	Ceferino Pérez Pérez			730
240	Antonio Alvarez Pérez			428'45
241	Eladio López Ruiz	Soldados		331'95
242	Angel Gutiérrez Marcilla			850'20
243	Juan Sánchez López			915'75
244	Simón Fernández Domínguez		Incidencias de la Comisión liquidadora del segundo batallón del regimiento Infantería de Alfonso XIII núm. 62	696'40
245	Lucas Martínez Jerez			370'75
246	Manuel Bafie Mandaca			589'70
247	Francisco Jiménez Sánchez			816'59
248	Antonio Bautista Hernández			534'20
249	Ginés Bernabeu Sanz			18'45
250	Juan Miguel Díaz			578'75
251	Francisco Rivera Espejo			616'55
252	Andrés González Gómez			71
253	José Ugarte Orzanco			339'75
254	Germán González García			809'50
255	Enrique Santa Cruz Lerín			526'70
256	José Cobelo Pita	Cabo		248'90
257	Carlos Oliver Díaz	Idem		402'25
258	Santos Hurtado Bartolomé	Idem		664'45
259	D. Toribio Casado Gaitero	Segundo teniente		369
260	» Longino Martínez Puente	Primer idem		646'50
261	» Lázaro García Benito	Idem		178'95
262	» Manuel Ruiz Seco	Idem		2.160'70
263	» Domingo Reijas Núñez	Comandante		416'60
264	José Román Ferreiro	Cabo	Idem 1.º idem María Cristina, 63	550'80
265	Domingo Trino Eusebio			90'66
266	Lucas Menéndez Rodríguez			285'99
267	Juan Porrás García			524'37
268	Rafael Aranda Roldán			321'52
269	Pedro Rosario Manso			537'83
270	Enrique Peña Montilla			397'83
271	Ignacio Giráldez Ibona			336'86
272	Melchor Lorente Sanabria			186'24
273	José Pérez Losada			540'52
274	Juan Martínez González			497'55
275	Félix López Martínez			592'11
276	Gregorio Moca Rojo			488'03
277	Juan Gómez Robles			92'10
278	Pedro Martín Cáceres			359'55
279	Francisco Palomino Arias			432'31
280	Luciano Alfaro González			310'88
281	Andrés Navarro Olaya		Idem del segundo idem	377'02
282	Manuel Caballero Romero			616'84
283	Mariano Vázquez Fajardo			536'57
284	Ezequiel Martínez Gutiérrez			480'08
285	Francisco Nadal García			262'14
286	Juan López Alence	Soldados		51'23
287	Félix Puigmartín Torres			692'53
288	Martín Garrigo Hargen			262'95
289	Juan Meseiro García			469'80
290	Tomás Mucodillo Abella			512'72
291	Pedro Lázaro Fresno			637'12
292	Ramón García Suárez			117'26
293	Vicente Valero López			65
294	Francisco Valdés Fernández			266'78
295	Domingo Juliá Ferrán			309'49
296	Juan Domingo González			736'66
297	Eulogio Lorenzo Sotelo			105
298	Manuel Sánchez Galindo			173'53
299	José Valladolid Rebollo			417'65
300	Juan Sánchez Gelavet			365'49
301	Miguel Fernández Cerca			256'19
302	Aniceto Fernández Berlínchez		Idem del tercer idem	129'19
303	Domingo Vals Fernández			98'55
304	Francisco Puig Requena			35'49
305	Félix Aldasoro Churruga			23'35
306	Antonio Pujol Expósito			319
307	Francisco Bruno Masip			120'65

Número de orden de acreedores..	NOMBRE DEL ACREEDOR	Clase ó categoría	Organismo liquidador	Importe del crédito Pesetas
309	Francisco Pedroso Ramos .....			93'15
309	José Yarza Arruavarrrena.....			256'20
310	Manuel Torres Vidal.....			159'10
311	José Aranda Socía.....			427
312	Mateo Bonet Ferrer.....			61'80
313	Lorenzo Ramis Armengua.....	Soldados.....	Incidencias de la Comisión liquidadora del tercer batallón de María Cristina núm. 68.....	172'85
314	Juan Vallecillo Caro.....			415'75
315	José Fajas Suñer.....			208'25
316	Crispulo Romero Zabala.....			428'40
317	Gregorio Gutiérrez Castillejos.....			90'45
318	José Vives Marín.....			798'50
319	Eloy González Gil.....	Sargento.....		723
320	Celestino Java Guerrero.....	Soldado.....		272'80
321	Antonio del Espíritusanto.....	Idem.....		139'45
322	José Meijides García.....	Cabo.....		863'90
323	Juan Hernández Gutiérrez.....	Soldado.....		1.257'37
324	D. José Domínguez Herrera.....	Comandante.....		553'70
325	Adolfo Fernández del Río.....			106'10
326	Alfredo Calomarde Sánchez.....			174'10
327	Antonio Martín Casero.....			527'70
328	Evaristo Jiménez Sanz.....	Soldados.....		447'60
329	Mariano Jiménez Fernández.....			49'75
330	Antonio Maldonado Sánchez.....			94'45
331	Juan Parra Garmona.....			108'30
332	Ignacio Pérez Cañada.....		Idem del segundo batallón del regimiento Infantería de Cuba núm. 65.....	93'20
333	Marcos Rodríguez Alvarez.....	Movilizado.....		111'25
334	Juan Jiménez Castañeda.....			214'65
335	José Casellas Sáez.....			30'35
336	Cirilo Robledo Martín.....	Soldados.....		328'90
337	Pedro Terrón González.....			156'60
338	Simón Hernández Vicente.....			85'90
339	Antonio Sese Muras.....			93'95
340	Victoriano García Montañés.....	Sargento.....		357'10
341	Juan Guerrero Sánchez.....			380'35
342	Antonio Chaves Montero.....			863'80
343	Antonio Mesegosa Alcalde.....			56'25
344	Pedro Mateos Garriga.....			71'70
345	José Villegas Muden.....	Soldados.....		451'80
346	Candelario Martínez Martín.....			180'55
347	José Osero Jiménez.....			72'75
348	Agustín García Velasco.....			47'10
349	Domingo Tejero Cobello.....			87'35
350	D. Emilio Romero Muedra.....	Comandante.....		366'80
351	» Marcos Vicente Pérez.....	Capitán.....		1.882'55
352	» Elías Pintos Arranz.....	Segundo teniente.....		795'70
353	Eoroteo Elipe Donoso.....			41'05
354	José González Salt.....	Soldados.....		32'75
355	Amador Herrera Clemente.....			195'30
356	Martín Muñoz Lacasa.....			124'70
357	Manuel González López.....	Sargento.....		913'40
358	Damián Casado González.....			276'10
359	Juan López Martínez.....			78'19
360	Angel Infante García.....	Soldados.....		232'35
361	Francisco Gallardo Luque.....			8'95
362	Juan Saturain Albiol.....			178'75
363	Pascual Segura Campo.....	Cabo.....		401'65
364	Juan Durán García.....			212'55
365	Sebastián Vázquez Ortega.....			39
366	Agustín Ulloa Noguero.....	Soldados.....		0'35
367	Manuel Montilla Luque.....			446'25
368	Domitilo García Castañeda.....	Sargento.....	Incidencias de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento Infantería de la Habana núm. 66.....	208'30
369	Aurelio Berdejo Berdejo.....			636'40
370	Matías Armentia Pagola.....			211'60
371	Vicente Boch Usó.....			331'10
372	Aquilino Toral Perea.....	Soldados.....		286'75
373	Cecilio Melón Redondo.....			292'80
374	Carlos Morales Figueras.....			267'10
375	Rogelio Corral Alvarez.....			355'85
376	Agapito Jiménez Díaz.....			9'55
377	Manuel González Vega.....	Cabo.....		712'90
378	Ramón Cordero García.....			131'80
379	Pedro Olivera Tuber.....			27'75
380	Antonio Mesa Rojo.....			586'75
381	José Montero Larrosa.....			406'05
382	Francisco García Jaciabeu.....			280'15
383	Julio Botella Sánchez.....	Soldados.....		279'70
384	Francisco Fernández Ramírez.....			116'15
385	Andrés Mena García.....			136'75
386	Aquilino Florín Huelves.....			91'55
387	Gabino Pérez Ríos.....			67'85
388	Severino Prado Villodre.....			61'86



Número de orden de acreedores	NOMBRE DEL ACREENDOR	Clase ó categoría	Organismo liquidador	Importe del crédito — Pesetas
389	Miguel Mesquiri García.....			300'85
390	José Pinto Jiménez.....			74'25
391	Pedro Merallo Vega.....			695'60
392	Pedro Celadilla Vidal.....			420'85
393	Miguel Jaime Perea.....			65'25
394	Manuel Bargas Bellot Usillos.....			412'85
395	Felipe Mora Navarro.....			52'10
396	Gabriel Fiol Fullanas.....			87'95
397	Manuel Lucas Pascual.....			701'50
398	Antonio Martín Herrero.....			750'55
399	Antonio Soria Roig.....			126'45
400	Victoriano Alcolea Rubio.....			151'35
401	Francisco Moreno García.....			102
402	Deogracias Escuadra Carreira.....			436'85
403	Dionisio San Martín.....			154'40
404	Lorenzo Fernández Gutiérrez.....			140'40
405	Juan Castro García.....			41'70
406	Antonio Pérez Rejo.....			161'25
407	Bartolomé Ponce Gallego.....			69'90
408	Ramón Pidre Villaverde.....			192'20
409	Antonio Ramírez González.....			203'40
410	Ramón Hernández León.....			33'40
411	Jorge García Gil.....			149'45
412	Diego Domínguez Naranjo.....			419'80
413	Luis Pombero Serra.....			517'65
414	José Moreno Andreu.....			60'75
415	Manuel Benítez Castillejos.....			151'30
416	Jenaro Lalanza Sánchez.....			259'50
417	Narciso Alcalde Madueña.....			104'85
418	José Lorente García.....			279'65
419	Rafael Rojas Cantarero.....			28'35
420	Juan Carrera Torroa.....			29'50
421	Ramón Peña González.....			129
422	Benito Boix Huertas.....			533'80
423	Carmelo Bejerano García.....			348'85
424	José Antello Pérez.....			131'65
425	Mariano Pérez Gutiérrez.....			185'20
426	José Durán Cuadrado.....	Soldados.....	Incidencias de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento Infantería de la Habana núm. 66.....	49'20
427	Antonio Chica Solana.....			135'45
428	Félix Vázquez Hato.....			53'10
429	Juan Botello Negrete.....			203'30
430	Tomás Fillola Gabia.....			217'20
431	Francisco Pérez Pérez.....			189'60
432	Joaquín Perdiguero Sanz.....			57'25
433	Fernando Sepúlveda Pedrero.....			66'30
434	José Barragana Traserras.....			493'55
435	Manuel Martínez Ezpeleta.....			551
436	Antonio Saldafia Navarro.....			75'50
437	José María Gutiérrez Parada.....			56'10
438	Lorenzo Puello Lamoy.....			74'70
439	Joaquín Acedo López.....			133'20
440	Pedro Bolaño Rodríguez.....			936'55
441	Laureano del Fuego Arias.....			173'25
442	Juan Jiménez Ruiz.....			168'60
443	Gregorio Quintanilla Medina.....			33'75
444	Francisco García Jiménez.....			104'75
445	Simón Montanche Olmo.....			114'70
446	Manuel Arias González.....			169'80
447	José González Cordero.....			118'60
448	Eduardo Angulo Alonso.....			371'10
449	José Romera Anguita.....			135'50
450	Aniceto Martínez Aguacil.....			399'90
451	Francisco Romero Borquero.....			57'95
452	Mateo Machín Cabrera.....			19'80
453	Juan Rodríguez Castillo.....			167'50
454	Baldomero Rioseco Pablo.....			200'95
455	Miguel Fernández Rueda.....			149'70
456	José Montell Camarasa.....			70'55
457	Francisco Moreno Bermúdez.....			115'25
458	Manuel Porras Vázquez.....			243'60
459	Sebastián Jaime Herrero.....			77
460	Luis Magallón Esteban.....			85'10
461	Francisco Sánchez Escudero.....			62'80
462	Juan Valero Márquez.....			210'50
463	Avelino García Acosta.....			164'95
464	Saturnino Martín Torres.....			189'65
465	Manuel Lara Díaz.....			266'10
466	Luis García Martín.....	Cabo.....	Idem.....	111'95
467	Juan Pairas Barrios.....	Sargento.....		136'30
468	Abelardo Trasierra Rodríguez.....	Soldado.....		72
469	Juan Gálvez Hidalgo.....	Idem.....		255'60

Número de orden de acreedores	NOMBRE DEL ACREEDOR	Clase ó categoría	Organismo liquidador	Importe del crédito Pesetas
470	Santiago Hernández Parrilla.....	Cabo.....		1.011'80
471	José Picó Pascual.....	Músico.....		507'40
472	Manuel Higuera Sánchez.....			180'90
473	Juan Padrón Castañeda.....			88'95
474	Pablo Freira Martínez.....			170'40
475	José Sepúlveda Cueto.....			228'35
476	Ramón Perea Cutrín.....			187'65
477	Miguel García Montero.....			92'85
478	Florentino Blanco Fernández.....			486'80
479	Carlos García Sánchez.....			211'60
480	Vicente Morera Arlandi.....			585'55
481	Juan González Cantón.....			266'90
482	Isidro López López.....	Soldados.....		197'05
483	Juan Fernández Rubio.....			178'05
484	Antonio Morcillo Ruiz.....			161'50
485	José Boca Martínez.....			119'40
486	Juan Ibáñez Zapata.....			94'60
487	Sebastián Navarro Valtés.....			176'80
488	Rosendo López Polo.....			176'80
489	Juan Pardo Gómez.....			313'50
490	Antonio Solís Trujillo.....			131'20
491	Francisco Fernández López.....			57'80
492	Pedro Calvo Martín.....	Cabo.....		204'50
493	José Domínguez Díaz.....			277'95
494	Luis Menchen Ruiz.....			149'35
495	Desiderio Lazo Alvarez.....	Soldados.....		366'10
496	Bartolomé Sintés Olivés.....		Incidencias de la Comisión liqui- dadora del primer batallón del regimiento Infantería de la Habana núm. 66.....	152'95
497	Rafael Montero Peñafiel.....			124'50
498	Rudesindo Cubellos Herrera.....			82'75
499	Ramón Gómez Gallego.....	Cabo.....		518'25
500	Juan Comas Pol.....			50'75
501	Antonio Postigo Gómez.....	Soldados.....		80'15
502	Antonio Ortega Ortega.....			25'20
503	Lucas Pastor Villegas.....			202'90
504	Dámaso García Gutiérrez.....	Músico.....		1.074'10
505	Juan Forteza Dolores.....	Cabo.....		252'05
506	Francisco Aragónés Contella.....			568'25
507	Rafael Carrasco Martínez.....	Soldados.....		112'75
508	Francisco Vailés Fernández.....			349'85
509	Pedro Pérez García.....			143'05
510	Jerónimo Fuentes Alvarez.....	Cabo.....		1.352'05
511	Diego Pacheco Rueda.....	Soldado.....		134'85
512	Julio Mora Luengo.....	Sargento.....		1.170'70
513	Roque Igual Guinea.....			218'40
514	Alberto Galván Moya.....			206'80
515	Cristóbal Fernández Avila.....			181'05
516	Antonio Pérez Barrera.....			81'10
517	Manuel Vera González.....	Soldados.....		197'50
518	Antonio Muñoz Arjona.....			152'55
519	Rafael Moreno Márquez.....			92'70
520	José Fornes Ramos.....			16'15
521	Antonio Navarro Molina.....			66'40
522	D. Ricardo Lometino Zumalacárregui.....	Sargento.....		77'35
523	Francisco Cano Nieto.....	Idem.....		68'15
TOTAL.....				147.218'71

Madrid 24 de abril de 1905.—El Secretario, *Regino Escalera*.—V.º B.º—El Presidente, *Viesca*.

(De la Gaceta)

TALLERES DEL DEPÓSITO DE LA GUERRA